

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Control de calidad para la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina - Hilera. EXPEDIENTE: T-MM6205/OCC0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 18 de diciembre de 2023, a las 11:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Control de calidad para la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina - Hilera, Expediente T-MM6205/OCC0 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L
2. UTE ELABORA /ENTICONTROL
3. SGS TECNOS S.A.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000437806

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	19/12/2023	PÁGINA 1/4
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEMR3C9CYZ4NQ73D3KSVBW5TZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 14 de diciembre de 2023:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	54,00
UTE ELABORA/ENTICONTROL	86,00
SGS TECNOS S.A.	57,00

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	128.631,66
UTE ELABORA/ENTICONTROL	163.189.42
SGS TECNOS S.A.	139.459,75

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan anormales o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.

La Mesa de Contratación acuerda requerir a dicha persona licitadora la justificación de la anomalía de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	19/12/2023	PÁGINA 2/4
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEMR3C9CYZ4NQ73D3KSVBW5TZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	19/12/2023	PÁGINA 3/4
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEMR3C9CYZ4NQ73D3KSVBW5TZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Cálculo de presunción de temeridad

Control de calidad para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina-Hilera. Obra de Infraestructura y superestructura

EXPEDIENTE: T-MM6205/OCCO

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar.
Coeficiente aplicable a componente: 0,950.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 191.987,55.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS SL	128.631,66	000
SGS TECNOS S.A	139.459,75	000
UTE ELABORA ENTICONTROL	163.189,42	000

Importes utilizados en el cálculo (importes homogeneizados):

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 19/12/2023 - 08:44:04
Suma de presupuestos de oferta --> 431.280,83000
Nº de ofertas/grupos --> 3
Presupuesto medio de las ofertas --> 143.760,27667
Presupuesto de referencia nº < 5 --> 143.760,27667
Componente a comparar (*PR) --> 136.572,26283

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS SL	128.631,66	000
SGS TECNOS S.A	139.459,75	000
UTE ELABORA ENTICONTROL	163.189,42	000

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS SL

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	19/12/2023	PÁGINA 4/4
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEMR3C9CYZ4NQ73D3KSVBW5TZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	